



Delito contra la propiedad industrial por vulnerar los derechos de marca

Para visualizar el caso completo pinche aquí

Visualización de documentos:

1. Escrito personación penal.
2. Escrito personación penal.
3. Diligencia ordenación por personadas las partes.
4. Conclusiones provisionales Acusación publica.
5. Conclusiones provisionales Acusación particular.
6. Diligencia ordenación uniendo escritos de acusación de acusación particular
7. Auto Admisión prueba propuesta.
8. Conclusiones provisionales defensa.
9. Diligencia ordenación señalamiento juicio
10. Citación testigo juicio oral.

11.

Sentencia.

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 07-10-2005

En el año 2005 la aduana marítima de valencia intercepto un container procedente de la china, al inspeccionarlo, encontraron distintos productos que podrían vulnerar los derechos de marca de los legítimos titulares de marca.

La aduana solicitó a los titulares que se manifestaran respecto si dichos productos vulneraban o no las

marcas registradas.

Con la confirmación de que

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |